

322364



322364

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de certificado de adición  
para España y sus Posesiones, por

MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 285.502 POR "SEGADORA  
HILERADORA FRONTAL CON DESCARGA CENTRAL."

Solicitante : D. José ZAZURCA LARROYA

Nacionalidad: Española

Residencia : ALMACELLAS (Lérida)

322364

MEMORIA DESCRIPTIVA



5

En la patente principal nº 285.502 se describió una máquina segadora hileradora frontal, de descarga central, que se hallaba dotada de diversas características verdaderamente deseables, tales como ser epta para la siega de forrajes, poder ser acoplada a cualquier clase de tractor en su parte frontal, con un montaje muy rápido y un desmontado aún más rápido; esta máquina hacía la descarga central quedando los forrajes y mes segados entre las ruedas del tractor, y otras ventajas más adicionales, de interés.

10

No obstante, la práctica enseña que en la máquina caben perfeccionamientos, a los que se contrae este certificado de adición.

15

Así pues, para la siega de esparto, que es una fibra muy dura, se provee a la máquina de una división en la cuchilla, y dos cárdanes, uno a cada lado, para actuar sobre la media cuchilla correspondiente. Asimismo, si la máquina es grande, y la cuchilla es larga, debido a la anchura de la misma, se provee asimismo esta disposición aunque se destine a siegas convencionales.

20

La máquina, según esta nueva invención, se halla montada basculante en un punto central del tractor, si bien la máquina va aparentemente descentrada en este montaje, debido a que en el lado en que se halla la transmisión hay un mayor peso que en el otro; se trata de obtener una basculación equilibrada en consonancia con el terreno y las necesidades de trabajo.

25

30

Asimismo, para poder regular la profundidad de trabajo se proveen dos enganches laterales graduables; así como unos muelles en los bombines laterales, con una tuerca de compresión de dichos muelles, para compensar el peso de la

322364

-3-



máquina, mendando presión tras ella para que no se clave en el terreno. Para poder graduar la posición conveniente, el brazo a que se articulan los bombines lleva unas perforaciones que corresponden a las diversas posiciones de acople.

35

Asimismo, se ha dispuesto la descarga de la máquina por una parte lateral trasera, hacia atrás; y el sinfin se ha provisto con aletas en una sólo dirección a manera de tornillo de Arquímedes.

40

Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización no limitativo, del objeto de la invención en la que cabrán cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere la esencia de la invención; en los referidos dibujos:

45

La fig. 1 muestra una vista frontal, esquemática, y otra lateral, parciales, de la máquina dotada de dos cárdanes, uno a cada lado, y cuchilla dividida, para siega de vegetales de fibra dura, tales como esparto y otros; o bien para máquinas de gran anchura.

50

La fig. 2 muestra una vista esquemática, frontal, de la máquina, con el punto de acople basculante al tractor, y el sinfin provisto de aletas en una sólo dirección.

55

La fig. 3 muestra esquemáticamente una planta de la máquina para apreciar exclusivamente el punto de descarga lateral hacia atrás.

La fig. 4 muestra el sistema de enganche graduable y los bombines con muelle y brazo articulado regulable.

60

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la máquina (M) lleva la cuchilla dividida en dos, y dos juegos de cárdan, uno a cada lado (1-2) para el accionamiento correspondiente de cada cuchilla, lo cual

322364

28



65

es conveniente para siega de ciertos vegetales tales como el esparto, o bien cuando la anchura de la máquina es considerable.

70

La máquina (M) va montada basculante en un punto central (3) de la parte delantera del tractor (T) quedando dicha máquina en posición descentrada para compensar el peso del costado en que lleva la transmisión; este montaje basculante hace que pueda acoplarse mejor al terreno, según las características e inclinación de éste, en cada caso.

75

La máquina (M) según la invención va dotada de un órgano de enganche consistente en dos brazos (6) acoplados a su parte posterior, articulados a unos palastros (5) provistos de perforaciones en altura, que a través de bulones y de manera sencilla, se acoplan a otros palastros o barras planas (7) provistas en la parte delantera del tractor y que también van perforadas, con lo que se consigue un enganche graduable en altura, para regular la profundidad de

80

trabajo del peine de la máquina, dándole a ésta el ángulo de inclinación más conveniente. Los bombines laterales (11) llevan una tuerca terminal exterior, que sirve de apoyo al extremo de un resorte espiral (10) que rodea cada bombín, cuyo otro extremo se apoya en un punto apropiado de la parte trasera de la máquina; asimismo los brazos (8) a que se articulan los vástagos de los bombines (9) llevan unas perforaciones a fin de poder regular la altura y ángulo de la articulación, recorriendo un sector; este conjunto sirve para compensar el peso de la máquina mandando presión tras

85

la misma para que no se clave en el terreno, siendo graduable la presión de los muelles (10) por las tuercas en que apoya su terminal posterior; y el brazo de los bombines, perforado para graduar su posición, va relacionado con el órgano de enganches centrales de la máquina al tractor, de

90

322364

-5-



95 de manera que si se regula la altura de dichos enganches  
centrales, se graduén también los bombines para que se apro-  
veche íntegro el trabajo de éstos y la máquina trabaje en  
debida posición.

100 La descarga de la máquina, se ha provisto en un punto  
lateral (5) orientado hacia atrás, de manera que el trac-  
tor no pase sobre el material descargado.

Finalmente, el finfin (4) va dotado de aletas formando  
una helicoides (4') continua en una misma dirección.

105 Asimismo, tras lo descrito sólo resta señalar que en  
la presente invención caben cuantas variantes constructi-  
vas sean posibles sin que se altere la esencia de la misma.

- - - - -

110 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta  
señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante  
es lo consignado en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

115 1 - Mejoras en la patente principal nº 285.502 por  
"segadora hileradora frontal con descarga central, carac-  
terizadas por el hecho de haberse dividido la cuchilla en  
dos, y proveerse a cada costado de la máquina un juego de  
cárden para accionar la parte de cuchilla correspondiente,  
disposición que se adopta específicamente para la siega de  
vegetales de fibras duras (esparto y similares) y cuando  
la máquina es de gran anchura.

120 2 - Mejoras, según reivindicación 1ª caracterizadas por

322364



125 que la máquina va montada en un punto basculante de la parte delantera del tractor, quedando la misma en posición descentrada para compensar el peso de los órganos de transmisión que van a un costado de la misma, lo que permite a dicha máquina un más perfecto acople al terreno según las características de éste y su inclinación.

130 3 - Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas porque la máquina va dotada de un órgano de enganche consistente en dos brazos acoplados en su parte posterior, articulados a unos palastros provistos de perforaciones en altura y que a través de unos bulones, se acoplan a unas barras planas perforadas en igual dirección, que van situadas en la parte delantera del tractor, para conseguir un enganche regulable en altura, que permite la regulación de profundidad del peine de la máquina dando a ésta el ángulo de inclinación más conveniente.

135

140 4 - Mejoras, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizadas porque los bombines laterales llevan una tuerca terminal, regulable, en la que apoya el extremo posterior de un resorte espiral que rodea cada bombín, apoyando el otro extremo de dicho muelle en un punto apropiado de la parte posterior de la máquina.

145 5 - Mejoras, según reivindicación 4 caracterizadas porque el brazo a que se articula el vástago de cada bombín lleva una perforación para fijar su posición angular mediante un bulón, y va articulado por su otro extremo a una pieza adicional acoplada a la delantera del tractor, cuya pieza posee un sector con perforaciones, para dar al brazo el ángulo de inclinación que se precise, según la perforación del sector en que se cale el bulón fijando a dicho brazo; sirviendo este conjunto de enganches para

150

322364

28



155

compensar el peso de la máquina mandando presión detrás de la misma para que no se clave en el terreno; siendo graduable la presión de los antes mencionados muelles mediante el apriete o afloje de las tuercas en que se apoyan sus terminales posteriores.

160

6 - Mejoras, según reivindicaciones de 3 a 5 caracterizadas porque el brazo a que se articulan los bombines se articula, a su vez, por su extremo superior para graduar su posición de la manera ya descrita, yendo relacionado con los enganches centrales de la máquina a fin de mandar detrás de la misma la presión necesaria para que trabaje adecuadamente sobre el terreno; llevando estos

165

brazos, además de su punto de articulación, una perforación que permite darle el ángulo de inclinación necesaria sobre un sector, dotado de perforaciones; fijándose la posición angular de estos brazos, sobre sus sectores, mediante un bulón que atraviesa la perforación del brazo y la perforación que se precise, del sector circular que éstos pueden recorrer para ser fijados en distintas posiciones angulares.

170

7 - Mejoras, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizadas porque la descarga de la máquina se hace por un lateral de la misma y hacia atrás, fuera del paso del tractor .

175

8 - Mejoras, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizadas porque las aletas del sinfin, van dispuestas helicoidalmente de manera monodireccional.

180

9 - MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 285.502 POR "SEGADORA HILERADORA FRONTAL CON DESCARGA CENTRAL".

322364

-8-

28



Todo según va descrito en esta memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una cara con un total de ciento ochenta y cinco líneas y hoja de dibujos que se acompaña.

185

Madrid 28 enero, 1966

p.a.

322364

D. Jose ZAZURCA LARROYA

28



Foja Única

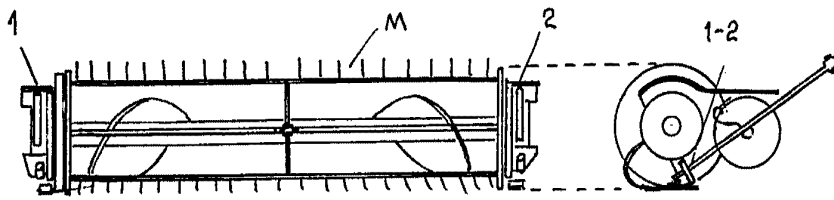


FIG. 1

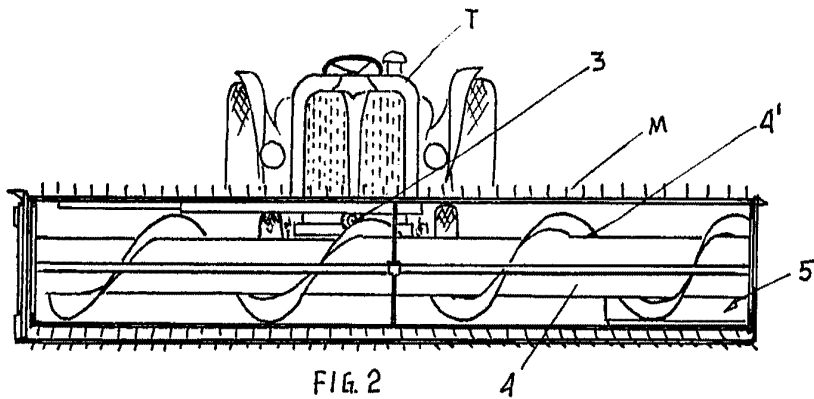


FIG. 2

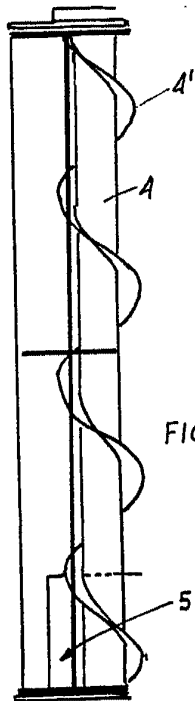


FIG. 3

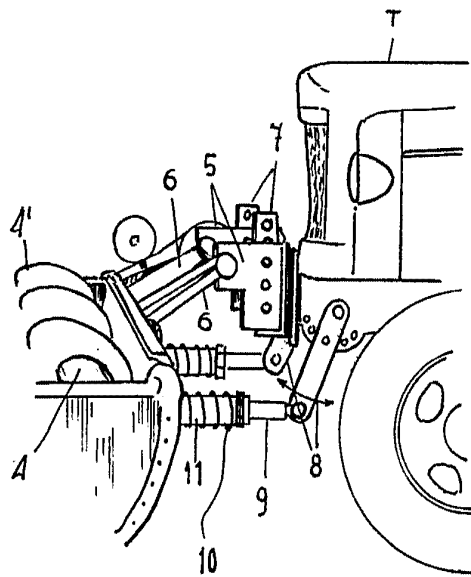


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 28 Enero 1965